

EL RINCÓN DE LA NORMA: VACILACIONES Y DISCORDANCIAS, I

José Antonio Palomo Calcatierra
IES El Pomar. Jerez de los Caballeros

La mayoría de los hablantes vacila (¿o debería decir «vacilan»?) al establecer la concordancia entre sujeto y verbo cuando aquel está construido con una fórmula cuantificadora de tipo partitivo como *la mayoría de, el resto de, la mitad de...* La norma admite las dos posibilidades, es decir, que el verbo concuerde con el cuantificador *mayoría* o con el sustantivo que le sigue, *hablantes*. Aunque esta duda se presenta con mayor frecuencia en el lenguaje oral y coloquial y se encuentran abundantes ejemplos en los textos periodísticos, no son ajenos a esta vacilación literatos de reconocido prestigio.¹

Estas estructuras se construyen con un artículo o un adjetivo indefinido (*un, una, unos, unas*), con un cuantificador y con la preposición *de*, seguidos de un sustantivo o de un pronombre. Con cuantificadores como *infinidad, cantidad o multitud* no es obligatoria la presencia de artículo o indefinido. En cuanto al denominado cuantificador, se trata de términos que pertenecen a categorías gramaticales variadas, ya sea numerales cardinales, fraccionarios y multiplicativos o indefinidos o sustantivos cuantificativos o similares. La lista es bastante extensa: *mitad, [tanto] por ciento, tercio, triple, resto, mayoría, minoría, decena, docena, serie, fila, montón*, etc. Señalan cantidad precisa (*quince por ciento, decena, millón*) o imprecisa (*resto, minoría*). Como único nexo se recurre a la preposición *de*.

La vacilación en la concordancia se debe a que la estructura plantea multitud de problemas lingüísticos que permiten interpretaciones variadas.

En primer lugar, para que exista vacilación es necesario que entre los elementos de la estructura no haya coincidencia en número o en persona. Así, si los cuantificadores se muestran morfológicamente en singular y en tercera persona, los sustantivos o pronombres pospuestos lo harán en plural y en primera, segunda o tercera personas:

¹ Son llamativas las discordancias en este ejemplo de *La casa de los espíritus* de Isabel Allende: «A una edad en la que la mayoría de los hombres está hastiado de su mujer». La cópula *está* coincide en número y persona con *mayoría*, y el atributo *hastiado* concuerda en número con *mayoría* y en género con *hombres*. ¿Cuál es el núcleo del sujeto?

la mitad de nosotros, la mayoría de vosotros, el resto de los hombres. Si no se cumple este requisito, no es oportuno dudar en la forma verbal:

(1) El resto de la humanidad *cree*,

salvo que nos encontremos ante un caso de concordancia *ad sensum*:

(2) La mayoría de la gente *creen*.²

En segundo lugar, la concordancia ha de establecerse entre el verbo y el núcleo del sujeto y nunca entre el verbo y algún otro constituyente del sintagma nominal. Precisamente la dificultad básica de esta estructura es determinar el núcleo del sujeto.

A) Existen varias razones para considerar como núcleo el sustantivo o el pronombre pospuestos. Con esta opción el hablante identifica el sujeto semántico y el sujeto morfosintáctico y evita la discordancia sintaxis-semántica, pero olvida que la concordancia afecta al plano morfosintáctico. Esta solución la avala también el mayor uso de la concordancia en plural en la prensa escrita:

(3) La mayoría de los docentes no *aceptan* el acuerdo.

Además, en estructuras formadas con *infinidad, multitud o cantidad* el hecho de que el verbo suela ir en plural incide en esta función nuclear del sustantivo pospuesto:

(4) Infinidad de pájaros *cruzan* el Estrecho.

Si participamos de esta teoría, la construcción cuantitativa desempeñaría la función de determinante dentro de un sintagma nominal, pues siempre se coloca delante del núcleo y su posición puede ser ocupada mediante conmutación por otros elementos parecidos como *dos, algunos, muchos* en oraciones del tipo:

(5) Dos/muchos/algunos de/cientos de/un tercio de/el quince por ciento de/(los) manifestantes *insultaron* a la policía.

Con todo, esta interpretación introduce nuevos problemas gramaticales, puesto que damos como existente la estructura del tipo *la mayoría de* o *el resto de* con la

² En este ejemplo *mayoría* y *gente* coinciden en los morfemas de tercera persona y singular, por tanto, cualquiera de ellos podría concordar con el verbo. Esta discordancia puramente semántica o referencial viene motivada por el carácter colectivo del sustantivo *gente*.

función de determinante. Habría que analizar a qué categoría gramatical pertenece el conjunto y qué papel cumple la preposición *de*.

- Con respecto a la categoría habría que incluirlos, con criterio distribucionalista, entre los que algunos lingüistas llaman «determinativos» y otros «adjetivos determinativos». Se ha llegado incluso a señalar que constituirían una especie de locución. Sin embargo, estas estructuras no están completamente lexicalizadas como se atestigua con la inclusión de complementos variados: *la inmensa mayoría de, un buen montón de, más de la mitad de, qué cantidad de*, etc. Además, ¿existe alguna otra construcción que termine en preposición y que separe esta de su término?

- Lo que resulta innegable es la existencia de una sola preposición *de* que pone en relación las dos partes, la cuantificación y el sustantivo que engloba a gran cantidad de seres. Pero también en este punto se descubre un problema morfosintáctico. Si consideramos la preposición una clase de palabra invariable que une sintagmas u oraciones degradadas a tal posición se convierte únicamente en un nexo subordinante, lo que significa que el sintagma que va detrás (*término*) depende sintácticamente de otro de rango superior. En el caso que nos ocupa habría que deducir que en la frase

(6) La mayoría de los alumnos *ha/han aprobado* la selectividad,

el sintagma preposicional *de los alumnos* funciona como complemento del nombre que se incluye dentro de un sintagma nominal cuyo núcleo es *mayoría*. Este hecho invalidaría la consideración de *alumnos* como núcleo del sujeto que concuerda con el verbo y nos conduciría a otro tipo de análisis.

B) De lo anterior se podría inferir que actúa como núcleo el cuantificador. Este criterio se puede defender si tenemos en cuenta que el cuantificador puede independizarse del sustantivo pospuesto y pierde la preposición, que pasaría a formar parte de un sintagma preposicional que funcionaría como complemento del nombre, en terminología tradicional:

(7) La mayoría de los bolivianos *apoya* la nacionalización

(7') La mayoría *apoya* la nacionalización.

Incuestionable parece el hecho de que muchos de los cuantificadores son sustantivos y por tanto cumplen el papel de núcleo. Además se establecería una separación entre semántica y sintaxis al considerar la concordancia y el sujeto entidades puramente sintácticas. En contra de este análisis se puede indicar una frecuencia menor de la concordancia en singular, la imposibilidad de convertir en núcleo *infinidad, multitud o cantidad* (**Cantidad vino a la fiesta*) o que casi la mayor parte de los determinantes que pueden aparentemente «pronominalizarse» y actuar como núcleos (*Dos vinieron, Muchos engañan, El ochenta por ciento aprueba*) presentan en realidad omisión del núcleo.

A modo de conclusión, la mayoría de los hablantes vacila, vacilamos y vacilan (permítaseme el juego lingüístico) en la concordancia entre sujeto y verbo en estas estructuras porque presentan un alto grado de complejidad. Para terminar señalo dos ejemplos que introducen otro tipo de concordancias que no han sido objeto de este análisis (atributos, complementos predicativos y duplicaciones del complemento directo o indirecto) y que aclaran aún más el panorama:

(8) A la mayoría de los hombres *le / les / nos* interesa el deporte.

(9) El *resto* de la casa no merece la pena ni describirlo (Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*).